

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: VARIOS Nº 9  
Fecha: 13.11.2009

Asunto:  
**Fondo Estatal para el Empleo y  
la Sostenibilidad Local**

Estimado asociado:

En respuesta a una decisión de la Junta Directiva se va a poner en marcha un sistema para coordinar y apoyar los proyectos empresariales que se quieran presentar a los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid dentro del nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Adjunto se remite una ficha elaborado por CEOE con información práctica sobre dicho Fondo.

Para maximizar el acceso por parte de las empresas a este Fondo, desde CEIM se van a poner en marcha **dos procedimientos coordinados por la Secretaría General**.

1. Por un lado, y dado que competen a CEIM las relaciones con el Ayuntamiento de Madrid, las empresas que deseen el apoyo y/o asesoramiento de la Confederación deben dirigirse a nuestra Secretaría General.
2. Por otro lado, y dado que competen a las diferentes organizaciones territoriales de CEIM las relaciones con sus respectivos Ayuntamientos, serán ellas las encargadas de coordinar los proyectos que se quieran presentar a cada Ayuntamiento.

No obstante, dado que se va a constituir una **Comisión de Seguimiento en el seno de la Delegación de Gobierno de Madrid**, en la que estarán representados CEIM, los sindicatos, la Federación Madrileña de Municipios y el Gobierno Central, sería muy recomendable que las Asociaciones Territoriales informen a la Secretaría General de CEIM sobre las cuestiones que estimen oportunas en relación con los proyectos que se presenten.

Te ruego que des la **máxima difusión a esta información** entre vuestras empresas y asociaciones y quedo a tu disposición para todo lo que puedas necesitar.

Alejandro Couceiro  
Secretario General